

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUPROC S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INDUPROC S. A., los señores: Mercedes Eugenia Benítez de Salcedo, representando doscientas cuarenta acciones de su propiedad; y, en su calidad de heredera y posecionaria efectiva de las trescientas veinte acciones dejadas por su hijo Carlos Salcedo Benítez, según consta de la posesión efectiva que fuera otorgada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día tres de Febrero del dos mil doce, que se agrega como documento habilitante; Jorge Salcedo Benítez, representando trescientas veinte acciones de su propiedad; y, Susana Salcedo de Arosemena, representando trescientas veinte acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 2º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; y, 3º) Designar al Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Guillermo Arosemena Salcedo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Roberto Salcedo Compte en su calidad de Gerente General. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar los informes presentados por el Presidente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y, el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, según la NIFF; y, **RESOLUCIÓN TRES:** Designar como Comisario de la Compañía al señor Sixto Ponce Pinargote.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de

haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) GUILLERMO AROSEMENA SALCEDO. PRESIDENTE.- ROBERTO SALCEDO COMPTE. GERENTE GENERAL.- MERCEDES EUGENIA BENITEZ DE SALCEDO por sus propios derechos y en su calidad de heredera y posecionaria efectiva de las acciones dejadas por su hijo CARLOS SALCEDO BENITEZ.- JORGE SALCEDO BENITEZ.- SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.013


ROBERTO SALCEDO COMPTE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO